

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****30953** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT,
SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 223 Tramo 2. Diciembre 2012.

"Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, y con capital social de ciento ochenta mil seiscientos (180.600) euros, dividido en mil ochocientos seis (1.806) acciones nominativas, de cien (100) euros de valor nominal cada una, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 223 tramo 2 por importe nominal de cien millones (100.000.000) de euros, que corresponden a un total de mil (1.000) obligaciones, de cien mil (100.000) euros de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. Las Obligaciones serán fungibles con las obligaciones ordinarias de la Serie 223 Tramo 1 emitidas por "Santander International Debt, S.A., Unipersonal". La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta General Universal de accionistas de "Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", de fecha 30 de noviembre de 2012, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de Emisión: 103,191 por cien, por lo que el precio de emisión por cada Obligación será de ciento tres mil ciento noventa y un euros.

Existe un cupón corrido por importe de un millón cincuenta y un mil setecientos doce con treinta y tres céntimos de euro (1.051.712,33 euros), por lo que el importe total a desembolsar de los valores integrantes de esta emisión es de ciento cuatro millones doscientos cuarenta y dos mil setecientos doce euros con treinta y tres céntimos de euro (104.242.712,33 euros).

Período de Suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de Desembolso: 13 de diciembre de 2012.

Interés: Las Obligaciones devengarán intereses desde el 21 de septiembre de 2012, a un tipo de interés fijo del 4,625 por ciento y se pagarán anualmente, salvo con respecto al primer período de intereses que será un período corto, el día 21 de marzo de cada año y en la fecha de amortización de las obligaciones.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 21 de marzo de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por "Banco Santander, Sociedad Anónima".

Entidad Colocadora: "Banco Santander, S.A."

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 7 de diciembre de 2012.- El Consejero, Pablo Roig García-Bernalt.

ID: A120083119-1